

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Tránsito

URGENTE

10:30 hr.
I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
29 AGO 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 23461

RETIRO, 29 AGO. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3. de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La dificultad de realizar la contratación del servicio de manutención a la maquinaria Motoniveladora Volvo P.P.U correspondiente a las 100 horas, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

- Al portal se debe subir la necesidad del servicio en forma específica lo cual conlleva a asumir un costo y tiempo adicional de evaluación técnica – mecánica por parte de un proveedor que indique a través de un informe los detalles y/o desperfectos que posee el vehículo, retrasando y encareciendo notoriamente la reparación de la misma.
- Que el vehículo se encuentra en Garantía razón por lo cual la mantención y revisión debe ser realizada por los técnicos de la Empresa SKC Maquinaria representante en Chile de la Marca Volvo.

2.- La necesidad de realizar la manutención correspondiente a las 100 horas realizadas por los técnicos de la empresa SKC Maquinarias en terreno a la maquinaria Municipal Motoniveladora Volvo, modelo VO-G940 PPU DD KT 45, para mantener el normal desarrollo y funcionamiento.

3.- Que el proveedor Sres. SKC Maquinarias S.A. Rut N° 76.410.610-5 es servicio técnico autorizado y representante de la marca Volvo en Chile y tiene sucursal en la Región del Maule.

DECRETO:

1.- CALIFIQUESE de urgente la necesidad de adquirir los filtros y aceites además de la mano de obra para realización de manutención correspondiente a las 100 horas para la maquinaria Motoniveladora Volvo PPU DD KT 45.

2.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los servicios y repuestos señalados según presupuesto N° 5080007255 emitido por el proveedor Empresa SKC Maquinarias S.A. Rut 74.410.610-5 por un valor de \$ 192.298 iva incluido.-

3.- IMPUTESE el monto de \$ 107.593 al sub título 22, ítem 04, asignación 011-000-002 "Repuestos y Accesorios para mant. de vehículos", el monto de \$ 84.705 al sub título 22; ítem 03; asignación 002-000-002 "Para Maquinarias, Equipos de Prod., Tracción y Elevación" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
BERNARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

ALCALDE
RICARDO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde